

**TRIBUNAL PLENO**  
**ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA**  
**CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

		<b><u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u></b>
1.  147/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el partido político MORENA, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Decreto Legislativo 205, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se declara la invalidez del DECRETO Legislativo 205, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, de conformidad con el apartado VI de la presente decisión.</p> <p><b>TERCERO.</b> La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Guanajuato, con excepción del artículo 174, párrafo segundo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, la cual surtirá sus efectos a la fecha en la que concluya el proceso electoral 2023-2024 en dicho Estado, por las razones expuestas en el apartado VII de esta sentencia.</p> <p><b>CUARTO.</b> Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
2.  52/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes y Leyes de Ingresos de Municipios del mencionado Estado, para el ejercicio fiscal de 2023, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se declara la invalidez de los artículos 4, fracción V, numeral 2), inciso A), 13, fracción V, 15, fracción I, 16, fracción IV, 18, fracción IV, 19, fracciones II, numeral 1), III, numeral 28), X, numeral 2), inciso A), XV, numeral 1), y XVI, numeral 1), de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, así como la de los artículos 35, fracción V, de la Ley de Ingresos del Municipio de Asientos, 32, fracción VI, y 55, fracción VIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Calvillo, 55, inciso h), de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María, 7, fracción I, inciso e), y 28, fracción V, de la Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, 76 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, 104, 114 y 120, numeral 7, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, 2, fracción II, letra D, de la Ley de Ingresos del Municipio de San José de Gracia y 39, fracción V, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, de conformidad con el apartado VI de esta decisión.</p> <p><b>TERCERO.</b> La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Aguascalientes y conforme a los efectos precisados en el apartado VII de esta determinación.</p> <p><b>CUARTO.</b> Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>

3.

68/2023

(Listado por primera vez el 11 de septiembre de 2023)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de El Arenal, Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2023, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de enero de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).

**PRIMERO.** Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

**SEGUNDO.** Se reconoce la validez del artículo 101 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Arenal, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, expedida mediante el DECRETO NÚMERO 29133/LXIII/23, publicado en el periódico oficial de dicha entidad federativa el veintiuno de enero de dos mil veintitrés, en atención al apartado VI de esta ejecutoria.

**TERCERO.** Se declara la invalidez del artículo 98, fracción V, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de El Arenal, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, expedida mediante el DECRETO NÚMERO 29133/LXIII/23, publicado en el periódico oficial de dicha entidad federativa el veintiuno de enero de dos mil veintitrés, de conformidad con el apartado VI de esta decisión.

**CUARTO.** La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Jalisco y conforme a los efectos precisados en el apartado VII de esta determinación.

**QUINTO.** Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

4.

155/2021

(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Gasto Público del mencionado Estado, reformada mediante Decreto LXIV-808, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de septiembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).

**EN LISTA**

5.

280/2023

(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)

(Desechado el 13 de julio de 2023)

(Listado por segunda vez el 18 de septiembre de 2023)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de la omisión por parte de ésta de designar a quienes ocuparán tres vacantes de personas comisionadas del propio Instituto, en términos del artículo 6º constitucional (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).

**EN LISTA**

6.	<u>(Listado por primera vez el 5 de septiembre de 2023)</u>	
26/2023	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California y Leyes de Ingresos de Municipios del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 y 28 de diciembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	<b>EN LISTA</b>
7.	<u>(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2023)</u>	
36/2023	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley 321 de Ingresos de dicho municipio para el ejercicio fiscal de 2023, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de diciembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	<b>EN LISTA</b>
8.	<u>(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2023)</u>	
53/2023 Y SU ACUMULADA 62/2023	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de Leyes de Ingresos de Municipios del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal de 2023, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).	<b>EN LISTA</b>
9.	<u>(Listado por primera vez el 25 de septiembre de 2023)</u>	
60/2023	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de Leyes de Ingresos de Municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal de 2023, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de diciembre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	<b>EN LISTA</b>
10.	<u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u>	
1/2021	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, en contra de la resolución dictada en el oficio 500-2020-070, de 3 de marzo de 2021, emitida por la Administradora General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en el que se confirmó el diverso 500-2020-397 de 26 de noviembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	<b>EN LISTA</b>

11.	2/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, en contra de la resolución dictada en el oficio 500-2021-321, de 21 de octubre de 2021, emitida por la Administradora General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en el que se confirmó el oficio 500-2021-277 de 9 de agosto de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	<b>EN LISTA</b>
12.	1/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, demandando la invalidez de la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-00-00-2022-0111, emitida el 31 de marzo de 2022, por la Administradora de lo Contencioso “6” del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual resolvió el recurso de inconformidad 02/2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	<b>EN LISTA</b>
13.	2/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 10 de agosto de 2023)</u></p> JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, demandando la invalidez de la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-00-00-2022-0372, emitida el 22 de septiembre de 2022, por la Administración Central de lo Contencioso del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual resolvió el recurso de inconformidad 21/2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	<b>EN LISTA</b>
14.	7/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de septiembre de 2023)</u></p> DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	<b>EN LISTA</b>
15.	122/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 48, fracción XIV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, adicionado mediante Decreto 28804/LXIII/22, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de agosto de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).	<b>EN LISTA</b>

16.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 3 de diciembre de 2020)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por tercera vez el 1 de agosto de 2023)</u></p>	
183/2020	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 12 y 15 de la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Yucatán y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de abril de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).	<b>EN LISTA</b>
17.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de septiembre de 2023)</u></p>	
124/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 3, fracción I, 72, párrafo tercero y 79, fracción II, B, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de agosto de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	<b>EN LISTA</b>
18.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u></p>	
74/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 86, fracciones III y VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 13 de abril de 2022, mediante Decreto 65-124 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	<b>EN LISTA</b>
19.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
139/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de septiembre de 2022, mediante Decreto 224 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	<b>EN LISTA</b>
20.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 21 de agosto de 2023)</u></p>	
133/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 10, fracción IV, de la Ley del Archivo General del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de agosto de 2022, mediante Decreto LXVII/EXLEY/0281/2022 III P. E. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	<b>EN LISTA</b>

21.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 31 de agosto de 2023)</u></p>	
84/2023	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 218 bis, fracción V, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, adicionado mediante Decreto 29152/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 25 de febrero de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	<b>EN LISTA</b>
22.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de septiembre de 2023)</u></p>	
88/2023	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 77, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, reformado mediante Decreto 0698, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de febrero de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	<b>EN LISTA</b>
23.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 1 de junio de 2023)</u></p>	
155/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 8, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de octubre de 2022, mediante Decreto número 217 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	<b>EN LISTA</b>
24.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p>	
158/2021 Y SU ACUMULADA 159/2021	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes de Seguridad Pública y Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 y 23 de septiembre de 2021, mediante Decretos LXIV-800, LXIV-821 y LXIV-822 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	<b>EN LISTA</b>
25.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p>	
187/2020	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Baja California, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y otras autoridades, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política de dicha entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 19 de octubre de 2020, mediante Decreto 110 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	<b>EN LISTA</b>

26.  163/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de dicha entidad, publicados en la Gaceta Oficial local de 2 de septiembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
27.  230/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de dicha entidad, publicados en la Gaceta Oficial local de 2 de septiembre de 2021, así como el Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los Lineamientos para Regular el Diseño, Especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los Vehículos Oficiales de la Policía de Proximidad destinados a realizar funciones de Seguridad Ciudadana en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
28.  150/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 31 de mayo de 2022)</u></p> <p><u>(Retirado el 10 de noviembre de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos cuarto, quinto y sexto transitorios del Decreto 28439/LXII/21, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Pensiones y para los Servidores Públicos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de 19 de septiembre de 2021, así como el artículo cuarto transitorio, párrafo sexto del Decreto 2862/LVIII/09, modificado por el decreto antes mencionado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>

29.

227/2022

[VER  
PROYECTO](#)

(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)

AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Santa Clara Mercantil de Pachuca, S. de R.L. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la “Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 8 de noviembre de 2019 y de 27 de marzo de 2020, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

**EN LISTA**

30.

465/2022

[VER  
PROYECTO](#)

(Listado por primera vez el 19 de junio de 2023)

AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Herdez, S. A. de C. V. y otras, en contra del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de diversas disposiciones de la Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiqueta para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 27 de marzo de 2020, los artículos 51-A de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y 121 de la Ley General de Salud, reformada mediante Decreto publicado en el propio medio de 8 de noviembre de 2019, así como de los Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización y las Reglas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

**EN LISTA**

31.

358/2022

[VER  
PROYECTO](#)

(Listado por primera vez el 26 de junio de 2023)

AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Desde el Corazón del Fruto, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la “Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 8 de noviembre de 2019 y de 27 de marzo de 2020, respectivamente, así como la Nota Aclaratoria” que emiten la Secretaría de Economía y la Secretaría de Salud, publicada en el mencionado medio de 19 de junio de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

**EN LISTA**



32.	83/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos senadores integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de los artículos 2, fracción XIII Bis, y 22, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 10 de mayo de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
33.	69/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley 84 de Comunicación Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad de 15 de marzo de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
34.	123/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 5 de junio de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados y diputadas integrantes del Congreso del Estado de Campeche, demandando la invalidez del artículo 12 del Reglamento de las Comparecencias de las y los Titulares de las Secretarías y Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de agosto de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
35.	159/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 125 Bis, del Código Penal para el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de octubre de 2022, mediante Decreto Número 28855/LXIII/22 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
36.	166/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, demandando la invalidez del artículo 91, del Código Familiar para el mencionado Estado, reformado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de diciembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>

37.	<p>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</p>	
164/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley de Salud Mental y Educación Emocional para el Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de noviembre de 2022, mediante Decreto 28849/LXIII/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<b>EN LISTA</b>
38.	<p>(Listado por primera vez el 10 de agosto de 2023)</p>	
156/2022 Y SU ACUMULADA 158/2022	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 1402, segundo párrafo, del Código Civil del Estado de Durango, adicionado mediante Decreto número 208, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de octubre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
39.	<p>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2023)</p>	
67/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez del Capítulo VIII denominado “Educación Inclusiva” (artículos 43 a 47) de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, reformado mediante el Decreto 0671, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de enero de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<b>EN LISTA</b>
40.	<p>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</p> <p>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2023)</p>	
33/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 73, fracción III, de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 17 de enero de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
41.	<p>(Listado por primera vez el 31 de agosto de 2023)</p>	
111/2022 Y SU ACUMULADA 112/2022	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 12 y 13 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado de Morelos, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de julio de 2022, mediante Decreto 357 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

42.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de septiembre de 2023)</u></p>	
135/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de agosto de 2022, mediante Decreto número 246 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK)</p>	<b>EN LISTA</b>
43.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
201/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Bacoachi, Estado de Sonora, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 64, fracción XIII, de la Ley número 2, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
44.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
89/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Vigésimo Séptimo Circuito y Primero en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, al resolver los recursos de queja 432/2019 y 295/2020, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>
45.	<p><u>(Listado por primera vez el 15 de agosto de 2023)</u></p>	
159/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Décimo Cuarto en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al resolver el recurso de queja 23/2021, y el Séptimo en Materia Penal del Primer Circuito, al resolver los recursos de queja 89/2020, 133/2020, 100/2020, 11/2021 y 23/2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
46.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
130/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitado entre los tribunales colegiados Primero en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, al resolver la queja 177/2022, Primero en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 197/2022, y el Segundo en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver la R.T. 77/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<b>EN LISTA</b>

47.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
523/2019	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Trigésimo del Segundo Circuito, Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, y Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, Primero en Materia Administrativa del Tercer Circuito, Primero en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito y Noveno en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 171/2018, 228/2019, 377/2016, 232/2017, 83/2015, 45/2015-I y 120/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<b>EN LISTA</b>
48.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de agosto de 2023)</u></p>	
63/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por un parte la contradicción de tesis 255/2011 y los impedimentos 12/2016 y 54/2019 y, por la otra, la contradicción de tesis 401/2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
49.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de septiembre de 2023)</u></p>	
79/2023	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el conflicto competencial 62/2021 y la contradicción de tesis 69/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
50.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
97/2023	<p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Oildozer, S. A. Promotora de Inversión de C. V., en contra del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del Decreto por el cual se reforma el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 19 de mayo de 2021, así como el Acuerdo A/015/2021, publicado en el mismo medio el 21 de mayo del mismo año (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
51.	<p><u>(Listado por primera vez el 9 de agosto de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
962/2021	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido por Autofinanciamiento México, S. A. de C. V., en contra de la sentencia de 23 de julio de 2020, dictada por el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 447/2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

<p>52.</p> <p>134/2019 Y SU ACUMULADA 137/2019</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de diciembre de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte Público y del Código Penal, ambos de dicha entidad federativa, publicados en el Periódico Oficial local de 8 de noviembre de 2019, mediante Decretos 0295 y 0296 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
<p>53.</p> <p>180/2021</p>	<p><u>(Listado por primera vez 13 de abril de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 261 del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
<p>54.</p> <p>124/2022</p>	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Frontera, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

55.  121/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 2) el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
56.  152/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del Decreto 246, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo incisos al numeral 3 del primer párrafo de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 299, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
57.  11/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 12643/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>

58.  238/2020	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 7, fracción XII, de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, reformada mediante Decreto 311, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de julio de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
59.  138/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 2 de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí, reformado mediante Decreto 0377, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de septiembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<b>EN LISTA</b>
60.  169/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 2 TER y 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, reformada mediante Decreto 251, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 25 de noviembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
<p>Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2023 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS</p>		
<p>LIC. RAFAEL COELLO CETINA</p>		

Documento  
 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada  
 Nombre del documento firmado: 97. 28 de septiembre de 2023.docx  
 Identificador de proceso de firma: 264528

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

<b>Firmante</b>	<b>Nombre</b>	RAFAEL COELLO CETINA	<b>Estado del certificado</b>	OK	Vigente
	<b>CURP</b>	COCR700805HDFLTF09			
<b>Firma</b>	<b>Serie del certificado del firmante</b>	636a6673636a6e0000000000000000000000000000000017d	<b>Revocación</b>	OK	No revocado
	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	28/09/2023T23:24:16Z / 28/09/2023T17:24:16-06:00	<b>Estatus firma</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma</b>	2b 54 9e 7c 7c ef 0d 1b 7e e7 c7 09 65 3b 2e 13 78 68 9c 71 9b 27 60 62 39 0a d4 ab e2 0b e6 b6 2a 77 36 b7 c1 bb 36 cc 16 f6 78 fb 9e f7 61 64 e4 9d c9 e0 77 cd 0f 44 eb 0f 24 88 ba 5c e9 64 fe 1f ed ca e5 cd 48 a6 4a 68 eb 31 a0 b1 a0 cd 76 6d 2a 73 37 12 50 19 2c cd 1e c0 27 cf b8 60 93 83 66 8b c2 22 44 66 2b a5 40 f4 82 e9 e5 31 9e 10 f3 12 16 4d 6b 19 02 53 b6 b1 e2 5c 72 f6 14 65 85 92 b3 9a 1d ea ec fb 71 66 6c dd 49 d3 77 a7 cd 87 e1 c6 31 33 6f 30 8a 9c df 3b b1 99 e7 5a f0 a8 95 d6 b1 73 a4 c3 6c af e4 5b c8 a7 6e 3f d3 91 38 db da 6a 62 fc 13 96 90 17 b4 9f 30 29 d3 ee ab d6 98 3c 9b bf 9e ef 8b 59 e1 e5 25 72 11 47 e7 46 ba 63 e7 3d 02 eb 19 19 f3 09 08 29 4c 21 5c 36 d0 12 da 05 bf b5 f8 1c e0 2b 2b d0 f3 38 d3 e8 cc b6 df 78 f5 2d 5a 56 c8 46			
	<b>Validación OCSP</b>	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	28/09/2023T23:24:16Z / 28/09/2023T17:24:16-06:00		
	<b>Nombre del emisor de la respuesta OCSP</b>	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	<b>Emisor del certificado de OCSP</b>	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	<b>Número de serie del certificado OCSP</b>	636a6673636a6e0000000000000000000000000000000017d			
<b>Estampa TSP</b>	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	28/09/2023T23:24:16Z / 28/09/2023T17:24:16-06:00			
	<b>Nombre del emisor de la respuesta TSP</b>	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	<b>Emisor del certificado TSP</b>	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	<b>Identificador de la secuencia</b>	6266446			
	<b>Datos estampillados</b>	75AA22258E13A7F6A50D71022FF3A70C4D77322104A027E2966654FFF1FB4410			